



RESOLUCIÓN N° 894 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "MISS TEEN GLOBE INTERNATIONAL 2019".-----

Asunción, 24 de julio de 2019.-

VISTO: La nota presentada por la Señora Myriam Arévalos y el Señor Gabriel Román, Gerente Administrativa y Director respectivamente de MGM Producciones S.R.L., en la que solicitan sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "**MISS TEEN GLOBE INTERNATIONAL 2019**", a llevarse a cabo del 18 al 28 de julio del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay y -----

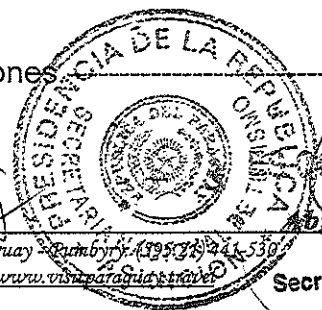
CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "**MISS TEEN GLOBE INTERNATIONAL 2019**", es un certamen de belleza que busca la elección de la joven adolescente más bella y talentosa del mundo.-----

Que, el evento denominado "**MISS TEEN GLOBE INTERNATIONAL 2019**", contará con la visita de treinta delegaciones de diferentes partes del mundo, siendo así, Paraguay, foco principal de visibilidad con la posibilidad de mostrar todo lo mejor del país, su gente, su naturaleza, sus riquezas, demostrando así que posee capacidad nivel profesional de realizar eventos internacionales de esta envergadura; lo que resulta una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevando a los visitantes a interesarse también en otros destinos o actividades en localidades aledañas; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 183/19 del 22 de julio del 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "**MISS TEEN GLOBE INTERNATIONAL 2019**".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,-----



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Mariela Espinola
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo



RESOLUCIÓN N° 894 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "MISS TEEN GLOBE INTERNATIONAL 2019".-----

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1°. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "MISS TEEN GLOBE INTERNATIONAL 2019", a llevarse a cabo del 18 al 28 de julio del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.-----

Art. 2°. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "MISS TEEN GLOBE INTERNATIONAL 2019".-----


Art. 3°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----




Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Abg. Mariela Espínola
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatarios:
MGM Producciones S.R.L.
Secretaría General

SM/ME/af